

FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**HACIA UNA TEORÍA UNITARIA DE LA
REPARACIÓN CIVIL EN EL NUEVO CÓDIGO
PROCESAL CIVIL**
TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR
MOISES ACUÑA ULLOA

Asesor temático
JAIME ELIDER CHÁVEZ SÁNCHEZ

Asesor metodológico
DANIEL FERNANDO URQUIZO MAGGIA

LIMA – PERÚ
2013

DEDICATORIA

A mi amada familia, quienes me apoyan y
acompañan en cada etapa lograda.

AGRADECIMIENTO

A mis queridos Padres, maestros y compañeros quienes fueron el motor que me impulsan a seguir cumpliendo mis metas
Gracias a todos ustedes por acompañarme y compartir conmigo los logros alcanzados

PRESENTACIÓN

El presente trabajo de investigación, pretende demostrar el sistema de justicia penal presenta deficiencias como es sin dudas en el caso de la reparación civil a favor de los agraviados.

Es decir, que los procesos se desarrollan sin que la víctima participe activamente en él y ello generara consecuencias al momento de emitir una sentencia.

Su Objetivo General se centrara en determinar la vialidad de criterios hacia una teoría unitaria que advierta el quantum justo y eficiente en el resarcimiento del daño por indemnización y /o reparación en el debido proceso en favor de la víctima y como objetivos específicos será el analizar las teorías en que se basan los magistrados para establecer el quantum de la reparación civil, descripción de los mecanismos jurídicos eficientes a favor de la víctima, que le permitan exigir el cumplimiento del pago de la reparación civil y por último desarrollar los alcances de aplicación procedimental en el NCPP que permitan establecer los criterios unitarios de la teoría del valor en cuanto al quantum de la reparación civil máxime cuando el procesado ha sido absuelto.

La justificación abarcara tres aspectos, la primera es la justificación social debido a que tanto existen muchas víctimas en los procesos penales que no son resarcidas equitativamente; pese a que, la comisión del delito ha sido planamente demostrada en sede judicial. La segunda como el punto de vista académico puesto que los resultados de esta investigación puedan aportar datos muy útiles para todas las autoridades jurisdiccionales en el campo de la legislación penal para tomar decisiones y como experiencia para la realización de nuevas investigaciones en el campo de esta especialidad, y por último el punto de vista metodológico, en ella se aplicara métodos y técnicas de investigación jurídica para su mejor elaboración, conceptualización y modernización de los procedimientos de la Justicia en esta materia son esenciales y serán desarrolladas a partir de la presente investigación.

La metodología del presente trabajo es de Diseño no Experimental ya que no habrá manipulación de las variables, es decir la investigación no hará variar las variables independientes, ya que solo observaremos en el contexto para después analizarlos.

Así mismo será un Diseño no experimental transaccional ya que recolectaran datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables, y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

En conclusión para la fijación de la reparación civil no solo debe tenerse en cuenta el valor de lo apropiado sino también los perjuicios causados por ese hecho ilícito los cuales son el daño emergente, el lucro cesante y según el caso, el daño moral.

ÍNDICE GENERAL

CAPITULO I EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	1
1 INTRODUCCIÓN	2
1.1 EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	2
1.1.1 Planteamiento del problema	2
1.1.2 Formulación del Problema.....	4
1.1.3 Justificación	4
1.1.4 Objetivos.....	6
1.2 MARCO TEÓRICO	6
1.2.1 Antecedentes de la investigación	6
1.2.2 MARCO NORMATIVO:.....	17
1.2.3 Bases Teóricas – doctrinarias	20
1.2.4 Marco conceptual	48
CAPITULO II MARCO METODOLÓGICO	49
2 MARCO METODOLÓGICO	50
2.1 Hipótesis	50
2.1.1 Hipótesis General	50
2.1.2 Hipótesis Específicas.....	50
2.2 Variables.....	50
2.2.1 Definición Conceptual.....	50
2.2.2 Definición operacional.	51
2.2.3 Indicadores.....	52
2.3 Metodología	52
2.3.1 Tipo de Estudio.....	53
2.3.2 Diseño	55
2.4 Población, muestra y muestreo.	56
2.5 Métodos de Investigación.	56
2.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	56
2.6.1 TÉCNICAS	56
2.6.2 INSTRUMENTOS	57
2.7 Métodos de análisis de datos	58
CAPITULO III INTERPRETACIÓN Y RESULTADOS	59
3 INTERPRETACIÓN Y RESULTADOS	60
3.1 ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL	60
3.2 ENTREVISTA DE PROFUNDIDAD	68
3.2.1 FORMATO DE ENTREVISTA	68
3.2.2 ANÁLISIS DE ENTREVISTA	70
3.3 ENCUESTAS.....	73

3.3.1	FORMATO DE ENCUESTA	73
3.3.2	ANÁLISIS DE ENCUESTA	75
3.4	MARCO NORMATIVO.....	83
3.5	CUADRO DE ANÁLISIS DE DERECHO COMPARADA	90
3.6	CUADRO DE ANÁLISIS DE JURISPRUDENCIA	93
4	CONCLUSIONES	100
5	SUGERENCIAS	101
6	Referencias bibliográficas.....	102

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	75
Tabla 2.....	76
Tabla 3.....	77
Tabla 4.....	78
Tabla 5.....	79
Tabla 6.....	80
Tabla 7.....	81
Tabla 8.....	82

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1	75
Gráfico 2	76
Gráfico 3	77
Gráfico 4	78
Gráfico 5	79
Gráfico 6	80
Gráfico 7	81
Gráfico 8	82

RESUMEN

Actualmente en los procesos penales, no se le da la verdadera importancia al agraviado del hecho punible, pues ya sea en un proceso de terminación anticipada o un proceso penal común, al momento de emitir sentencia que a su vez contiene la reparación civil, ésta se encuentra muy por debajo del daño verdaderamente causado a la víctima.

Es por ello, que en la presente tesis se plantea establecer los parámetros que servirán a los magistrados para hacer efectivo el pago del monto de la reparación civil en el proceso penal, a partir de una teoría unitaria del valor, con la finalidad que el agraviado del delito cometido pueda contar con el resarcimiento proporcional al daño causado. Además, se mencionan los mecanismos más eficientes para que la víctima pueda exigir el cumplimiento del pago de la reparación civil.

Para la realización del presente trabajo de investigación se realizó una investigación analítica descriptiva, en base a los problemas ya mencionados, el cual se realizará en el distrito judicial de Lima.

Después de toda la investigación realizada, concluimos que es necesario que el agraviado se constituya en actor civil y así cuente con los derechos que le otorga la ley, y en el caso de un proceso de terminación anticipada, que tenga voz y voto para el acuerdo en cuanto a la pena y al monto de la reparación civil, ya que éste también es parte del proceso.

Por último, los jueces al emitir su sentencia, deben de motivar no sólo el ámbito de la imposición de la pena, sino también de la reparación civil, pues es un principio reconocido por la Constitución.

ABSTRACT

Currently in criminal proceedings, it is not given the true importance to the victim of the offense, as either a process or an early termination common criminal, when pronouncing sentence in turn contains civil damages, it is well below the true damage caused to the victim.

Therefore, in this thesis, which will set the parameters for judges to enforce payment of the amount of civil damages in criminal proceedings, from a unitary theory of value, in order that the aggrieved of the crime may have proportionate redress the damage caused. Also mentioned the most efficient for the victim to enforce the payment of civil damages.

To carry out this research work conducted a descriptive analytical research, based on the aforementioned problems, which will be held in the district of Lima Judicial.

After all the research, we conclude that it is necessary that the aggrieved civil party is constituted and so has the rights under the law, and in the case of an early termination process, you have a say in the agreement as to the worth and the amount of civil damages, as this is also part of the process.

Finally, judges to pass sentence, must motivate not only the field of sentencing, but also of civil damages, it is a principle recognized by the Constitution